

XII PITCHING FÓRUM GAC

Bases

Convoca

Guionistes Associats de Catalunya (GAC) convoca el XII Pitching Fòrum GAC de largometrajes de ficción y documentales en el marco de Cinema Pendent en L'Alternativa, Festival de Cinema Independent de Barcelona.

El proyecto cuenta con la colaboración de Fundación SGAE, el ICEC (Institut Català de les Empreses Culturals), el ICUB (Institut de Cultura de l'Ajuntament de Barcelona), la ILC (Institució de les Lletres Catalanes) y FAGA (Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales).

Objetivo

El objetivo del XII Pitching Fòrum GAC es crear un mercado y un punto de encuentro entre guionistas, plataformas, cadenas de televisión y productoras. Establecer un vínculo directo entre los actores del audiovisual, facilitando el posicionamiento, desarrollo y, a largo plazo, la producción de proyectos donde se valore el guion.

¿Cómo funciona?

Un comité de lectores y analistas designado por GAC seleccionará entre un **mínimo de 4 y un máximo de 8 proyectos (largometrajes de ficción o documental)** para participar en una jornada de exposición ante plataformas, cadenas de TV, productoras y otros representantes del audiovisual.

Antes del evento, los autores de los proyectos seleccionados recibirán una asesoría de guion y un taller de pitch.

En el pitching, los guionistas tendrán 5 minutos para exponer su proyecto ante un tribunal formado por profesionales de la industria. A continuación, el tribunal contará con un tiempo para hacer preguntas.

Como público del acto, las productoras asistentes podrán escuchar las presentaciones y los comentarios del tribunal, y tendrán la oportunidad de agendar reuniones individuales posteriores a la sesión.

Fecha y lugar del pitching: Jueves 20 de noviembre de 2025 en Barcelona.

Participantes

La convocatoria está abierta a todos los residentes en el territorio español mayores de 18 años.

Requisitos de participación

La participación en esta convocatoria está sujeta a los siguientes requisitos:

- Los participantes tendrán que ser autores y titulares de los derechos de propiedad intelectual del proyecto. La titularidad deberá ser plena y, por tanto, no podrán haber firmado contratos de opción, de cesión ni otro tipo de compromisos con terceros sobre los derechos de propiedad intelectual de los proyectos.
- Pueden participar proyectos de largometraje de ficción o documental, para cine o televisión. No se aceptarán series, cortometrajes o medimetrajes.
- Se buscan proyectos en fase de desarrollo. No es necesario tener un guion completo, pero sí un argumento o tratamiento de al menos 10 páginas.
- El proyecto debe ser original.
- El proyecto debe estar escrito en catalán o castellano.
- No se admitirán adaptaciones de proyectos si no se dispone de los derechos de obra preexistente.
- No se admitirán a concurso obras con clara intención publicitaria (de marcas, productos o empresas), así como las que tengan intencionalidad de perjudicar a terceros.
- No se admitirán proyectos escritos o desarrollados a través de procesos de inteligencia artificial. Los proyectos recibidos pasarán filtros a través de herramientas de verificación sobre creación de contenidos con inteligencia artificial y en caso afirmativo serán descalificados.

Es obligatorio cumplir los requisitos de las bases de forma correcta. Para los supuestos no contemplados en estas bases, la organización podrá decidir sin posterior apelación.

Cualquier consulta será respondida al correo electrónico pitchingforum@guionistes.cat.

Procedimiento de participación

Para participar es necesario la inscripción previa.

La cuota de inscripción de proyectos es de 40€.

Para socios de SGAE la cuota de inscripción de proyectos es de 20€.

Para los proyectos escritos o coescritos por un socio del GAC (Guionistes Associats de Catalunya) o de FAGA (Foro de Asociaciones de Guionistas Audiovisuales) la inscripción es gratuita. Los miembros de FAGA son: AGAG, EDAV, EHGEF, Premisa y GAC.

En caso de que el autor no sea miembro de GAC o de FAGA deberá realizarse por transferencia bancaria el pago de la cuota de inscripción, indicando el nombre del proyecto y el autor, en: ES56 0081 7011 1000 0214 9625. Deberá juntarse comprobante de pago en el correo donde se envía la inscripción del proyecto.

Para la inscripción se facilita una plantilla que se puede descargar, cumplimentar y firmar. Si el proyecto tiene más de un autor, cada uno deberá completar una ficha de inscripción distinta con sus datos. Tantas fichas como co-autores haya en el proyecto.

Se pide la siguiente información:

- a. Portada del proyecto.
- b. Ficha de inscripción cumplimentada y firmada (una por autor).
- c. Logline, tagline, género, sinopsis (1 página).
- d. Argumento (10 páginas) o tratamiento escalatado. En el caso de los documentales se presentará un tratamiento y descripción detallada del personaje o motivo principal.
- e. Memoria de intenciones: tono, motivaciones, referentes. (1 página).
- f. Filmografía del autor o un fragmento de guion (de este u otro proyecto) escrito por el autor como muestra de escritura.

También se deberá incluir un justificante de pago de la cuota de inscripción o un justificante de pertenencia a alguna de las asociaciones de FAGA (en caso de socios del GAC, sólo es necesario indicarlo en el cuerpo del correo electrónico).

Los socios de SGAE tendrán que indicar que lo son en el correo electrónico de participación.

Los proyectos deben entregarse por correo electrónico, preferiblemente en un único archivo PDF, en la siguiente dirección: pitchingforum@guionistes.cat.

La organización del concurso se compromete a comunicar el "recibo" a la dirección del remitente del correo electrónico.

Los trabajos no premiados no serán devueltos. No habrá correspondencia sobre los proyectos no seleccionados.

Periodo de participación

La convocatoria para presentar proyectos se abrirá el día 27 de junio de 2025,

y se cerrará el día 24 de julio de 2025.

Las solicitudes que no cumplan con las condiciones antes indicadas, o que no aporten la documentación requerida, serán rechazadas directamente. Podrá subsanarse la documentación presentada cuando el equipo de coordinación lo requiera, en casos de errores materiales y otros supuestos que lo justifiquen (a saber, documentos aportados que no se lean correctamente, etc) o por cambios formales que se detecten. La comunicación de descalificación o el requerimiento para subsanar se llevará a cabo en el periodo de quince días desde la finalización de la fecha límite de presentación de proyectos.

Proceso de selección y premio

Un comité de lectores y analistas de guion designado por el GAC seleccionará entre un **mínimo de 4 y un máximo de 8 proyectos**. Como mínimo un 25% de los proyectos seleccionados deberán ser escritos o co-escritos por socios y socias del GAC.

El comité de selección de este concurso, que adoptará sus decisiones de forma colegiada, estará formada por guionistas, lectores y analistas de guion profesionales, y no podrán participar en el presente Pitching Fórum.

Los proyectos seleccionados para participar en el Pitching Fórum se conocerán durante la primera quincena de septiembre.

El taller de pitch y el asesoramiento de guion se llevarán a cabo pocos días antes de la realización del Pitching Fórum.

El premio es la participación en el Pitching Fórum. Esto incluye una tutoría personalizada de contenidos del proyecto, un taller de pitch, y la presentación del proyecto en el Pitching Fórum ante un tribunal y un público formado por profesionales del sector (cadenas de TV, plataformas, distribuidoras, productoras, festivales....). Además, se ofrecerá la posibilidad de organizar reuniones individuales con las personas asistentes interesadas.

Fecha y lugar del pitching: Jueves 20 de noviembre de 2025 en Barcelona.

Compromisos de los autores de los proyectos seleccionados

Los/las autores/as de los proyectos seleccionados se comprometen a:

- Presentar toda la documentación solicitada dentro el periodo indicado y a través de los mecanismos habilitados.
- Los autores de los proyectos seleccionados se comprometen a asistir tanto al Pitching Fórum como a las sesiones formativas.
- En caso de resultar seleccionado, el guionista se compromete a incluir el texto “Seleccinat al XII Pitching Fòrum GAC – L’Alternativa” en la portada del guion.

Cualquier incumplimiento de estas bases, aunque sea parcial, se comunicará por el organizador al autor del proyecto, y en el caso de que no fuera debidamente subsanado, puede causar la descalificación de su participación.

Registro del Proyecto y Responsabilidad

Los autores de los proyectos seleccionados se comprometen a colaborar, a solicitud del GAC, en aclarar, y en su caso, acreditar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de la obra a favor suyo.

Así mismo, los autores de las obras presentadas a concurso serán los únicos responsables de cualquier reclamación que se pueda presentar a causa del contenido de la obra, y manifiestan que el contenido respeta la legislación vigente, que no lesiona obras protegibles, ni los derechos al honor, intimidad e imagen de terceros.

En consecuencia, responderán en exclusiva ante cualquier reivindicación judicial o extrajudicial que pueda ser presentada por terceros, haya o no participado directamente en la realización de la producción, con motivo del ejercicio por parte del GAC de los derechos autorizados en virtud del Concurso.

Imagen

El GAC podrá fotografiar y grabar las actividades organizadas y hacer uso, publicación y exposición de las imágenes obtenidas durante el Pitching para su difusión.

El Autor por la presente cede sus derechos de imagen al GAC para aquellos materiales que se deriven de actividades relacionadas con el Pitching y, en su

caso, y para que el GAC pueda reproducir y difundir su imagen en los canales de comunicación pertinentes.

Autorización de los autores a favor del GAC

La participación en el presente concurso con una obra no supone ninguna cesión de derechos a favor del GAC sobre la misma, más allá de la simple autorización de los autores de las obras finalistas para su reproducción y comunicación pública, únicamente con el carácter instrumental necesario para el desarrollo del presente concurso y para su difusión en los actos relacionados con la entidad, así como en otros eventos organizados por la asociación durante el periodo de un año, permitiendo la difusión en la prensa. Esta autorización del autor se hace de forma no exclusiva, gratuita y con la facultad de cesión a terceros.

Protección de datos

GAC pone en su conocimiento la existencia de un sistema de trato de sus datos de carácter personal, titularidad de Guionistes Associats de Catalunya, con la finalidad de gestionar, informar y comunicar (imagen incluida) el Pitching Fórum.

Los interesados consienten expresamente el trato de sus datos de acuerdo con las anteriores finalidades.

Sus datos pueden ser comunicados a proveedores, entidades o empresas en las cuales pudiera colaborar para la elaboración y desarrollo de servicios o actividades relacionadas con el Pitching Fórum.

Solo conservaremos los datos personales mientras mantengamos una relación contractual con usted, mientras exista un requisito legal que nos obligue a conservar los datos o mientras usted no ejerza ninguno de los derechos que hagan que no podamos tratar sus datos.

GAC ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de la información de acuerdo con la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento, con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible y siempre según el estado de la técnica, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del trato y, si es necesario, de portabilidad mediante el envío de un correo electrónico a coordinacio@guionistes.cat.

Condiciones generales finales

- El GAC se reserva el derecho de suspender, modificar, aplazar o cancelar totalmente o parcialmente el presente Pitching, por causas de fuerza mayor o debidamente justificadas, sin que esto implique ninguna responsabilidad para el GAC.
- El participante declara que acepta sin condiciones el procedimiento del concurso, y se somete a aquello que se ha estipulado en las bases. En el caso de divergencia o de falta de previsión en estas, la decisión que se adopte corresponderá a GAC que, como única fuente de interpretación, será inapelable.